



Comisión
Intersectorial de
Educación
Ambiental
CIDEA

Resultados generales para las Estrategias de Educación Ambiental

Hacia una construcción
participativa de la
educación ambiental en el
Distrito Capital



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Enrique Peñalosa Londoño
Alcalde Mayor de Bogotá D.C

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Alix Montes Arroyo
Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades

EMPRESA DE ACUEDUCTO, AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Fernando Molano Nieto
Director de Saneamiento Ambiental

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO-IDEP

Edwin Ferley Ortiz Morales
Asesor Dirección General

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

Tania Elena Rodríguez
Subdirectora Educativa y Cultural (E)

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Luz Mery Vargas Gómez
Subdirectora de Acciones Colectivas

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Luis Alfredo Cerchiaro Daza
Director para la Gestión Policiva

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aura Yolanda Díaz Lozano
Directora de Extensión - Facultad de Medio Ambiente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Patricia Castañeda Paz
Directora de Educación Preescolar y Básica

Diagramación y Revisión de Estilo

Oficina Asesora de Comunicaciones
Secretaría Distrital de Ambiente

Fotografías

Archivo Secretaría Distrital de Ambiente

Delegados Unidad Técnica de Apoyo

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Rosa Ángela Salamanca Camargo
Luz Stella Rey Sabogal
Oficina de Participación, Educación y Localidades

EMPRESA DE ACUEDUCTO, AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Jaime Alberto Hernández Acero
Dirección de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

Andres Enrique Vargas Lamprea
Carolina Cárdenas Herrera
Subdirección Educativa y Cultural

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Oscar Mauricio Fernández Cantor
Subdirección de Acciones Colectivas

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Juan Pablo Celis Duarte
Edgardo Jesús Donado Meza
Dirección para la Gestión Policiva

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Elizabeth Meza Medina
Hilda Luisa Castro
Subdirección de Aprovechamiento

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

María Ersita Peña
Dirección de Extensión - Facultad de Medio Ambiente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Lucy García Beltrán
Norma Constanza Camargo
Gloria Diva Guevara
Dirección de Educación Preescolar y Básica

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	6
RUTA METODOLÓGICA.....	7
RESULTADOS GENERALES.....	15
PROYECTOS AMBIENTALES UNIVERSITARIOS (PRAU).....	15
PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA).....	18
PROCESO DE FORMACIÓN DE DINAMIZADORES AMBIENTALES.....	20
ETNOEDUCACIÓN.....	23
AULAS AMBIENTALES /CAMINATAS ECOLÓGICAS.....	26
PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE).....	29
CONCLUSIONES.....	31

PRESENTACIÓN

En medio de la premura por ejecutar proyectos institucionales enmarcados en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, en donde la reflexión muchas veces no encuentra espacio, permitió que las entidades que conforman la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (CIDEA), se plantearan para el año 2017 proponer una discusión hacia los actores ciudadanos que han participado en la implementación de estrategia de educación ambiental en el Distrito Capital.

No se trataba de cuantificar el número de procesos registrados y la cantidad de personas vinculadas, sino de comprender cómo había apropiado la ciudad estas estrategias y cómo las viene desarrollando; ¿son útiles?, ¿lo están implementando?, ¿están generando impactos en el territorio? Estas y otras preguntas, han orientado el trabajo del presente documento. Para responder estos interrogantes y generar una visión crítica de la política que las orienta, las entidades que componen la Comisión CIDEA, convocaron a colegios, universidades, empresas, líderes, grupos étnicos, instituciones públicas y privadas y personas interesadas, a participar en los encuentros para exponer sus aprendizajes y experiencias desarrolladas a través de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU); Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA); Procesos de Formación a Dinamizadores Ambientales; las Aulas Ambientales, las Caminatas Ecológicas y procesos que desde la Etnoeducación y la Interculturalidad, llevan más de 10 años orientando la manera en que los habitantes de Bogotá reconocen las condiciones ambientales del territorio.

El resultado que se presenta a la ciudad es un esfuerzo inicial pero significativo, más aun cuando queda pendiente por definir el alcance de cada una de las estrategias, así como socializar los aprendizajes aportados por la ciudadanía, de manera que permitan mejorar la comprensión respecto al papel que tienen en el desarrollo de la educación ambiental.

Con esta reflexión, la CIDEA busca promover un diálogo que construya una educación ambiental de manera participativa, nutriendo la política pública y la gestión institucional con la riqueza y diversidad de las experiencias desarrolladas por todos en un territorio diverso; buscando que la multitud de procesos trasciendan su deseo transformador y generen un cambio cultural hacia nuestro ambiente pudiendo servir como referentes y aprendizajes sociales para entender que nuestra ciudad no parte de cero, sino que se construye continuamente con el trabajo diario de sus habitantes.

INTRODUCCIÓN

La Política Pública Distrital de Educación Ambiental, reglamentada a través del Decreto Distrital N° 675 de 2011, tiene como objetivo consolidar una ética ambiental en el Distrito Capital, que coadyuve a la mejora de las condiciones ambientales de la ciudad y que redunde, en la calidad de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en ella. Con el fin de garantizar el desarrollo de la política, mediante el artículo 9, se establecen las siguientes estrategias: Proyectos Ambientales Escolares (PRAE); Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA); Servicio Social Ambiental, Procesos de formación a Dinamizadores Ambientales; Aulas ambientales; Etnoeducación; Comunicación y divulgación.

Igualmente, en el capítulo III se define la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (CIDEA), como la instancia articuladora de la gestión de la educación ambiental distrital que coordina y orienta las acciones pedagógicas ambientales y hace el respectivo seguimiento a estos procesos, aunando esfuerzos conceptuales y metodológicos con enfoque sistémico e integral. La comisión se encuentra conformada por nueve (9) entidades a saber: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), quien la preside, Secretaría de Educación del Distrito (SED), quien hace la secretaría técnica: Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), Secretaría Distrital de Salud (SDS), Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UD), Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá (EAB), Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) y el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB). Dentro de su funcionamiento establece un plan de acción anual, el cual para el 2017, contempló tres ejes de actuación, destacándose la consolidación de unas reflexiones generales para la implementación de las estrategias de educación ambiental, que responden al contexto ambiental de la ciudad y que permiten generar una ruta de trabajo para la definición

de unas orientaciones por estrategia. De esta manera, las estrategias contempladas fueron:

Dentro de su funcionamiento establece un plan de acción anual, el cual para el 2017, contempló tres ejes de actuación, destacándose la consolidación de unas reflexiones generales para la implementación de las estrategias de educación ambiental, que responden al contexto ambiental de la ciudad y que permiten generar una ruta de trabajo para la definición de unas orientaciones por estrategia. De esta manera, las estrategias contempladas fueron:

- Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU).
- Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA).
- Etnoeducación.
- Procesos de formación a dinamizadores ambientales.
- Aulas Ambientales / Caminatas Ecológicas.
- Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).

A fin de contar con la participación de todos aquellos que han desarrollado cada una de las estrategias en el Distrito Capital y que han aportado en el fortalecimiento de la educación ambiental en el Distrito, se propusieron cinco (5) encuentros en los que través de mesas de trabajo se generaron aportes significativos desde las diferentes visiones, experiencias, conocimientos y propuestas de los participantes; los cuales fueron el insumo para el documento de las estrategias de educación ambiental, brindando así, un derrotero para la implementación de la Política y el fortalecimiento de la educación ambiental en Bogotá.

De esta manera, el presente documento plasma unas reflexiones generales de las estrategias enunciadas anteriormente, y consolida una ruta de intervención organizada y comprometida con el mejoramiento ambiental de la ciudad y de las condiciones de calidad de vida de quienes la habitan.

RUTA METODOLÓGICA

La metodología planteada durante los encuentros de educación ambiental por estrategia, contó con la participación de diferentes sectores de la población capitalina y permitió abordar temas de interés para la ciudad.

Las estrategias que se abordaron se relacionan a continuación (tabla N°.1):



Estrategia	Lugar	Fecha
Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU)	Auditorio principal del Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis - JBB	Mayo 10 de 2017
Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) / Etnoeducación	Auditorio principal del Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis - JBB	Agosto 17 de 2017
Procesos de formación a dinamizadores ambientales	Auditorio principal de la Alcaldía Local de Chapinero	Octubre 13 de 2017
Aulas Ambientales / Caminatas Ecológicas	Aulas Barulé, Alcaldía Mayor de Bogotá	Junio 8 de 2017
Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)	Teatro Villa Mayor	Noviembre 21 de 2017

Tabla N°. 1. Encuentros de educación ambiental por estrategia.

La convocatoria se llevó a cabo de manera particular teniendo presente aquellos líderes o ciudadanos que han implementado cada una de las estrategias en la ciudad.

Desarrollo

De manera general, los encuentros contaron con los siguientes momentos:

Bienvenida y contextualización general:

La Secretaría Distrital de Ambiente, entidad que preside la CIDEA, extendió un saludo de bienvenida, a los integrantes de la comisión y la importancia de la participación ciudadana en la construcción de las orientaciones por Estrategias de Educación Ambiental.

Posteriormente, un delegado de la Comisión, dio a conocer el contexto general de los encuentros, resaltando el origen de estos y la importancia de generar orientaciones para el desarrollo de las estrategias de educación ambiental en la ciudad.



1. Explicación metodológica:

Se les relacionó a los asistentes de cada encuentro la metodología propuesta, la cual contó con el desarrollo de mesas de trabajo, en donde se diligenciaron matrices con diferentes preguntas orientadoras, que guiaron las discusiones.

3. Mesas de trabajo:

En cada encuentro se conformaron en promedio cuatro mesas de trabajo. A los participantes se les entregó una matriz y se designó un relator, quien estuvo a cargo de diligenciarla, a partir de la discusión que surgió de las preguntas orientadoras.

La información fue consolidada a través de las las matrices diligenciadas en cada mesa y de los aportes generales de la jornada.

2. Socialización de experiencias:

Por cada una de las estrategias se contó con la participación de académicos expertos y de líderes ambientales que implementan las estrategias en la ciudad, quienes socializaron desde sus experiencias, la manera de abordar las mismas. Cabe resaltar que estas experiencias se destacaron por el enfoque territorial manejado y los aportes que ha realizado la educación ambiental en la ciudad.

4. Plenaria:

Para cada mesa se delegó un vocero de la comunidad, quien al finalizar el trabajo en las mesas, socializó las conclusiones, producto del diligenciamiento de cada una de las matrices. Al terminar la plenaria, los participantes de las demás mesas identificaron puntos comunes y aportaron al tema.

A continuación se relacionan las agendas de cada uno de los encuentros:

PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA)

Entidades líderes: Secretaría Distrital de Ambiente y Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

Agenda desarrollada: La agenda propuesta fue ejecutada según lo establecido. Se llevaron a cabo tres mesas de trabajo con preguntas orientadoras diferenciales (tabla N°.2):



Hora	Actividad		Responsable
8:00 a. m.	Inscripción		Secretaría Distrital de Ambiente, SDA
8:30 a. m.	Bienvenida		Secretaría Distrital de Ambiente, CIDEA
8:50 a. m.	Contexto del encuentro		Secretaría Distrital de Ambiente SDA
9:00 a. m.	La participación ciudadana y la educación ambiental		Sebastián Martínez - grupo de participación, SDA
9:40 a. m.	Los PROCEDA en el país		Diego Molano, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
10:10 a. m.	Experiencias	Huertas urbanas	Saulo Benavides, Ciudad Bolívar
		Fundación Ecológica Bacatá	Lidia González, Fontibón
11:00 a. m.	Café		
11:10 a. m.	Mesas de trabajo		CIDEA
12:10 p. m.	Plenaria		Relatores mesas de trabajo
12:45 p. m.	Refrigerio		

Tabla N°. 2. Agenda encuentro PROCEDA

ETNOEDUCACIÓN

Entidades líderes: Secretaría Distrital de Ambiente y Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.



Para el desarrollo del encuentro de Etnoeducación, se realizó una mesa de trabajo previa con delegados de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, a la cual se convocaron los cinco grupos étnicos presentes en el Distrito. En esta, los participantes diligenciaron una matriz, la cual contaba con las preguntas orientadoras correspondientes a cada etnia.

Posteriormente, se llevó a cabo el encuentro en el Jardín Botánico de Bogotá, el cual contó con la siguiente agenda (tabla N.º.3):

Hora	Actividad	Responsable
Agosto 10 3:00 p. m.	Jornada con referentes grupos étnicos Secretaría Distrital de Gobierno	Edgardo Donado, Secretaría Distrital de Gobierno SDG Juan Pablo Celis, Secretaría Distrital de Gobierno - SDG
Agosto 17 8:00 a. m.	Registro	Nubia Cruz, Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis - JBB
Agosto 17 8:30 a. m.	Bienvenida	Carolina Cárdenas (Coordinadora Línea Territorial), Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis - JBJCM
Agosto 17 8:50 a. m.	Desarrollo en la maloca "MONIFUE URUK+"	Ary Mendoza, Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis - JBB Apoyan: Magda Cáceres, Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis - JBB Edgardo Donado, Secretaría Distrital de Gobierno Alix Montes - Jefe OPEL, Secretaría Distrital de Ambiente
Agosto 17 8:50 a. m.	Desarrollo en la maloca "MONIFUE URUK+"	Ary Mendoza, Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis - JBB Apoyan: Magda Cáceres, Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis - JBB Edgardo Donado, Secretaría Distrital de Gobierno - SDG Alix Montes - Jefe OPEL, Secretaría Distrital de Ambiente - SDA
Agosto 17 12:45 p. m.		Refrigerio

Tabla N.º. 3. Agenda encuentro Etnoeducación

FORMACIÓN A DINAMIZADORES AMBIENTALES

Entidad líder: Secretaría Distrital de Ambiente.

Agenda desarrollada: La agenda propuesta fue implementada a cabalidad. Los diferentes ponentes institucionales, académicos y comunitarios, brindaron elementos que complementaron la discusión en cada una de las mesas.

Se llevaron a cabo tres mesas y cada una contó con una matriz y con preguntas orientadoras diferenciales (tabla N°.4).



Hora	Actividad	Responsable
8:00 a. m.	Inscripción	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA
8:20 a. m.	Bienvenida	Secretaría Distrital de Ambiente, CIDEA
8:30 a. m.	Contexto del encuentro	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA
8:40 a. m.	Formación a dinamizadores ambientales a nivel nacional - promotoría ambiental comunitaria	Natalia González, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
9:00 a. m.	Formación a dinamizadores como estrategia de educación ambiental	María Mercedes Callejas Docente Investigadora
9:50 a. m.	Experiencias exitosas	Stella Escobar
		Dora Villalobos
10:50 a. m.	Refrigerio	
11:00 a. m.	Mesas de trabajo	CIDEA
12:15 p. m.	Plenaria	Relatores mesas de trabajo

Tabla N°. 4. Agenda encuentro formación a dinamizadores ambientales

AULAS AMBIENTALES / CAMINATAS ECOLÓGICAS

Entidades líderes: Secretaría Distrital de Ambiente y Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá.

Agenda desarrollada: Para el caso de estas dos estrategias, el ponente principal, Tomás Estévez, enfocó su intervención en la interpretación ambiental teniendo en cuenta que tanto las aulas ambientales como las caminatas ecológicas se enmarcan en la misma.

Se desarrollaron tres mesas de trabajo dentro de las cuales se discutieron cinco de las matrices propuestas para el encuentro (tabla N.º.5)



Hora	Actividad	Responsable
8:00 a. m.	Inscripción	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA
8:15 a. m.	Bienvenida	Secretaría Distrital de Ambiente, CIDEA
8:25 a. m.	Contexto del encuentro	Nicolás Grajales - Coordinador de educación ambiental de territorios, Secretaría Distrital de Ambiente SDA
8:45 a. m.	Caminatas Ecológicas como estrategias de educación ambiental	Tomás Estévez, Docente Universidad de Los Andes
9:50 a. m.	Aulas Ambientales	Luz Stella Rey Sabogal - Coordinadora Educación Ambiental, Secretaría Distrital de Ambiente SDA
	Caminatas Ecológicas	Rolando Higueta - Director Gestión Ambiental Sistema Hídrico, Gerencia Ambiental - Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá - EAB
	Experiencia comunitaria	Ruta Agroturística la Requilina - Nury Salazar
10:50 a. m.	Refrigerio	
11:00 a. m.	Mesas de trabajo	CIDEA
12:15 p. m.	Plenaria	Relatores mesas de trabajo.

Tabla N.º. 5. Agenda encuentro Aulas ambientales y Caminatas Ecológicas

PROYECTOS AMBIENTALES UNIVERSITARIOS (PRAU)

Entidades líderes: Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Secretaría Distrital de Ambiente.

Agenda desarrollada: Para el caso del encuentro PRAU, se hizo claridad que este hace parte de las estrategias definidas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y que a nivel nacional se contempla como la dimensión ambiental en la educación superior.

Se llevaron a cabo tres mesas de trabajo, planteando que se promoverán otras más, con el fin de unificar el tema a nivel nacional y distrital (tabla N°.6).



Hora	Actividad	Responsable
9:00 a. m.	Bienvenida	Secretaría Distrital de Ambiente, CIDEA
9:15 a. m.	La dimensión ambiental en la educación superior - contexto a nivel nacional	Jorge Bohórquez, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
9:45 a. m.	Las IES en la formación de profesionales responsables con el ambiente	Norka Blanco - Universidad Uniagustiniana, Docente investigadora
10:15 a. m.	Trabajo grupal	Secretaría Distrital de Ambiente y Universidad Distrital Francisco José de Caldas
11:30 a. m.	Plenaria	Universidades participantes

Tabla N°. 6. Agenda encuentro PRAU.

PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE)

Entidad líder:

Secretaría de Educación del Distrito.

Agenda desarrollada: La SED realizó una jornada por cada uno de los territorios ambientales del Distrito Capital (Borde Norte, Salitre, Fucha, Tunjuelo, Río Bogotá, Humedales, Cerros Orientales y Sumapaz), con el fin de contar con la participación y aportes de los docentes de colegios oficiales del Distrito Capital. Estas jornadas se realizaron siguiendo la metodología propuesta en la CIDEA, de la siguiente manera:

- Bienvenida y contextualización.
- Explicación metodológica.
- Aporte de entidades del Distrito - invitado conferencista.
- Presentación de la apuesta para el fortalecimiento curricular de la SED.
- Dinámica Integradora para los docentes.
- Mesas de trabajo.
- Conclusiones.

En los encuentros territoriales realizados se trataron los siguientes temas:

Fecha de Realización	Territorio	Entidad Distrital Invitada	Tema
25/09/2017	Cerros Orientales	Secretaría Distrital de Ambiente	Biodiversidad en los Cerros
26/09/2017	Cuenca Río Bogotá	Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá EAB	Acciones realizadas o por realizar en el río Bogotá teniendo en cuenta la importancia ambiental de esta fuente hídrica y su recuperación
28/09/2017	Cuenca Salitre	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos (IDIGER)	Gestión del riesgo
28/09/2017	Humedales	Secretaría Distrital de Ambiente SDA	Fauna representativa de áreas protegidas
29/09/2017	Cuenca Tunjuelo	Instituto de Protección y Bienestar Animal IPyBA	Animales de compañía
11/10/2017	Cuenca Fucha	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	Manejo integral de residuos sólidos
19/10/2017	Sumapaz	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)	Procesos adelantados con la comunidad de Sumapaz
24/10/2017	Borde Norte	Secretaría de Educación del Distrito SED	Competencias y saberes esenciales para la vida

Posteriormente, se realizó el encuentro de Proyectos Ambientales Escolares el 21 de noviembre de 2017, en las instalaciones del Teatro Villa Mayor, en el cual se socializaron los resultados de las mesas de trabajo realizadas en los encuentros territoriales.

RESULTADOS GENERALES PROYECTOS AMBIENTALES UNIVERSITARIOS (PRAU)

La Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA, 2002), contempla la inclusión de la dimensión ambiental en la educación superior, dentro de la estrategia “la inclusión de la dimensión ambiental en el ámbito formal”, a través de programas de formación inicial y de especialización de profesionales, proyectos de investigación en ambiente y en educación ambiental y servicio social obligatorio para profesionales.

Por otro lado, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA), contempla los Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU) dentro del Programa Administración Distrital Responsable y Ética con el Ambiente, como estrategia de educación ambiental. Por este motivo, se propuso el desarrollo de dicho encuentro; con la aclaración, que a nivel nacional, no se contemplan los PRAU como una estrategia, y que en la actualidad, las universidades no comparten que la educación ambiental se trabaje a través de estos.

De todas maneras, y reconociendo las funciones esenciales de la educación superior: la docencia, la investigación, la extensión y la gestión, se hace necesario desde los diferentes planteles educativos orientar sus políticas y los currículos en los principios del desarrollo sostenible, influyendo en la formación integral de profesionales responsables y coherentes con el ambiente. Se hace imprescindible que los centros educativos universitarios reconozcan e involucren dinámicas ambientales locales y distritales en los procesos de educación impartidos desde los diferentes programas académicos en los mismos.



Es así que el sistema educativo debe tener presente lo siguiente:

- **Interdisciplinariedad**, donde las diferentes disciplinas aportarán desde su quehacer elementos que permitan entender y abordar de manera propositiva e integral las situaciones ambientales presentes en sus entornos inmediatos.
- **Transversalidad**, la cual busca generar un proceso holístico y organizado que involucre todas las disciplinas y saberes existentes, a través de contextos sociales, culturales y éticos, presentes en las realidades de su quehacer.
- **Cooperación**, que busca generar espacios de comunicación e intercambio entre los diferentes actores de los centros educativos, al igual que con aquellos que adelantan procesos de educación ambiental en diferentes sectores.



Resultados del encuentro “Proyectos Ambientales Universitarios”

Cabe aclarar que al desarrollarse la agenda programada para el encuentro PRAU y siguiendo lo establecido en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, se suscitaron una serie de diferencias, en cuanto a la denominación y conceptualización de esta estrategia; lo cual conllevó a la proposición de nuevos escenarios de trabajo, donde se pueda llegar a la concertación de una única vía de trabajo para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación superior.

De esta manera se relacionan los resultados generales producto del encuentro, los cuales contemplaron dos escenarios dentro del quehacer en las instituciones de educación superior: el primero, relacionado con el trabajo al interior de la universidad y el segundo, con la gestión llevada a cabo al exterior de la misma.

Trabajo interno

El trabajo interno de inclusión de la educación ambiental en las entidades de educación superior, deberá responder a las funciones misionales de las entidades de este orden, específicamente a aquellas que comprenden la formación e investigación de la siguiente manera:

- **Formación investigativa.** Fomentar procesos investigativos integrales, innovadores y continuos, orientados a las situaciones ambientales.
- **Formación integral de estudiantes.** Formular acciones que le permitan al centro universitario incorporar la dimensión ambiental como eje transversal, desde los distintos programas académicos, brindando no solo desde lo conceptual, sino como actores sociales con capacidades y competencias científicas, académicas y humanas, que les permitan actuar con responsabilidad en las acciones de intervención de las situaciones ambientales.
- **Formación continua de docentes.** Generar un espacio de actualización docente, enfocada en la educación para la sostenibilidad, que les permitan contar con herramientas técnicas, operativas y de gestión.
- **Cátedra de educación para la sostenibilidad.** Establecer un espacio de formación introductoria y transversal para todos los currículos de la educación superior. Esta se enfocaría en el fortalecimiento de las capacidades profesionales de los estudiantes, brindándoles herramientas que les permitan ser propositivos frente a las realidades ambientales de la ciudad y el país.
- **Principios de la sostenibilidad en los entornos educativos y formativos de la Educación Superior.** Integrar los principios de la sostenibilidad en los entornos mencionados a través de los instrumentos de gestión ambiental (SGA-PIGA), aportando así, al cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible.

Trabajo externo

En cuanto al trabajo externo las instituciones de educación superior proponen los siguientes resultados, amparados bajo la función misional denominada extensión y/o proyección social de cada institución:

- **Procesos comunitarios.** Fomentar, asesorar y acompañar procesos comunitarios que promuevan la recuperación de situaciones ambientales conflictivas identificadas en el barrio o la localidad.
- **Formación e investigación comunitaria inclusiva.** Propiciar espacios de formación y orientación en temáticas ambientales que contribuyan a la cualificación de la comunidad en los procesos de gestión de sus localidades.
- **Convenios interinstitucionales.** Generar espacios de cooperación entre diversas instituciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad ambiental en el Distrito y al fortalecimiento de las capacidades de todos aquellos que promueven procesos de educación ambiental.
- **Canales de comunicación.** Promover canales de comunicación asertivos, continuos y oportunos entre los actores involucrados y comprometidos con el mejoramiento de la calidad del ambiente, disipando así, las brechas y las diferencias creadas por la desinformación.

PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA)

La Política Nacional de Educación Ambiental contempla los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), dentro de la estrategia “la dimensión ambiental en la educación no formal”, la cual propone “implementar y promover los PROCEDA en todo el país, fortaleciendo sus mecanismos de participación ciudadana y de proyección comunitaria y generando mecanismos de asociación con los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), en el horizonte de la cualificación de la gestión ambiental”.

Según la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, los PROCEDA, denominados como Procesos Comunitarios de Educación Ambiental, parten de una iniciativa comunitaria desarrollada de manera organizada y concertada por la comunidad, con el fin de abordar o solucionar situaciones ambientales conflictivas concretas de una zona determinada.



En el desarrollo del encuentro, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible resaltó que los PROCEDA deben promover la apropiación de las comunidades sobre su territorio a través del reconocimiento de la responsabilidad compartida frente al tema ambiental. De igual forma deben generar transformaciones en el territorio, producto de un proceso de formación comunitaria, lo cual puede concertarse con cualquier tipo de población o grupo étnico, siempre y cuando los participantes compartan alguna característica del territorio.

De esta manera, los PROCEDA se convierten en la estrategia que involucra de manera directa a las comunidades de diferentes sectores con el mejoramiento de las situaciones ambientales que afectan el buen vivir de las mismas, a través de procesos participativos organizados, cualificados, colaborativos y que trasciendan los intereses individuales, incidiendo así, en el cambio de actitudes y comportamientos, tanto individuales como grupales.

Por ello, la implementación de los PROCEDA se debe trabajar en el marco de la gestión ambiental territorial, teniendo en cuenta el enfoque territorial, diferencial y de derechos.

A continuación, se describen los resultados generales del encuentro, en donde se relacionan los mínimos que deben tener presentes los PROCEDA en su desarrollo:

Resultados generales

De manera general, los PROCEDA deben contar con los siguientes elementos:

- A partir de la situación identificada, generar una iniciativa que responda a las necesidades definidas y que involucre a diferentes grupos poblacionales presentes en la comunidad.
- La iniciativa debe contar con unas líneas de trabajo a corto, mediano y largo plazo, que conlleven al mejoramiento de la situación ambiental identificada. De igual manera, debe contemplar una estrategia que le permita a la misma sostenerse en el tiempo y generar resultados que redunden en las condiciones de vida de la comunidad.
- Surgir de una situación ambiental conflictiva identificada por la comunidad que genere afectaciones en las condiciones de vida de las comunidades habitantes de la zona.
- Articulación con los procesos de participación y gestión ambiental presentes en la zona o territorio a desarrollar el PROCEDA.



Actores comunitarios

- La comunidad, siendo el agente principal en la identificación de la situación ambiental y el desarrollo de la iniciativa, debe estar organizada y dispuesta a realizar un trabajo colaborativo que responda a las necesidades habituales de la comunidad y que redunden en su bienestar.
- Involucrar a diferentes grupos etarios, étnicos y poblacionales presentes en la zona donde se genera la intervención, con el fin de empoderar los procesos por parte de la comunidad.
- De manera concertada, la comunidad divulgará a través de diferentes medios, los resultados y logros obtenidos a lo largo del proceso.
- Promover espacios de formación que fortalezcan las capacidades de los habitantes para que de esta manera involucren a los pobladores de la zona.
- Abrir espacios dentro del proceso para que estudiantes de Servicio Social Ambiental, de pasantías universitarias, de promotoría ambiental, de voluntariado ambiental o similares, puedan participar en el acompañamiento de actividades.

Actores institucionales

- Según la situación ambiental identificada, se debe definir la entidad o entidades que por misión y competencia darían respuesta a la misma. En caso de ser varias entidades, establecer mesas de trabajo para concertar las acciones a realizar.
- Las entidades brindarán el apoyo técnico necesario para el desarrollo de la iniciativa, según su competencia.
- Brindarán espacios de formación dirigidos a la comunidad sobre liderazgo y temáticas relacionadas con las iniciativas, con el fin de cualificar la gestión de la comunidad en el territorio.
- Las entidades deberán generar espacios de comunicación y divulgación de los procesos implementados por la comunidad, con el fin de promover la socialización de las iniciativas y para que a su vez, estas puedan ser replicadas.

PROCESOS DE FORMACIÓN A DINAMIZADORES AMBIENTALES

El encuentro contó con la participación de la experta y académica María Mercedes Callejas, la cual pone de manifiesto la importancia de la educación ambiental con enfoque comunitario, reconociendo la pertinencia de involucrar a las poblaciones en los procesos de mejoramiento de las situaciones ambientales. Ante esto, comentó que la educación ambiental comunitaria, debe contar con varios requisitos fundamentales: es una educación junto con la comunidad y eminentemente participativa; busca compartir (no impartir) conocimientos; es un proceso interdisciplinario, hacia el pensamiento complejo; es una educación integradora, multitemática y teórico-práctica hacia el pensamiento crítico y la acción; busca la construcción colectiva del conocimiento y se orienta al diseño y la construcción conjunta de futuros alternativos.

De la misma manera, afirma que las propuestas comunitarias de educación ambiental permiten:

- Profundizar en las relaciones sociales que intervienen en las situaciones ambientales.
- Abrir nuevos canales de aproximación sistémica a las diversas realidades.
- Crear espacios para compartir saberes y fortalecer las capacidades de autogestión ambiental comunitaria.
- Construcción y puesta en marcha de alternativas de futuro por parte de la comunidad, apoyados de algunos procesos e involucrando técnicas prospectivas y participativas basadas en sus propias realidades y visiones.

Finalmente, agregó que la formación ciudadana debe reconocer y respetar la diversidad social y cultural, pensar y ejercer los derechos humanos, incidir en un pensamiento crítico integrando la teoría y la práctica, además de propender por la participación ética en diferentes contextos y fomentar la autonomía y la responsabilidad al tomar decisiones.

Por otro lado, la Política Nacional de Educación Ambiental (2002), supone que la formación de educadores ambientales implica un trabajo interdisciplinario derivado del carácter sistémico del ambiente y de la necesidad de aportar los instrumentos de razonamiento, de contenido y de acción desde las diversas disciplinas, áreas del conocimiento y las diversas perspectivas.

Además, cabe resaltar que los dinamizadores o educadores ambientales, son actores principales en la generación de individuos responsables y éticos con el ambiente, que los llevan a reconocer las realidades ambientales en las cuales se encuentran y a generar acciones que respondan a éstas. Asimismo,



hacen parte del desarrollo de las demás estrategias de educación ambiental, que buscan en últimas, un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

De esta manera, la estrategia está direccionada a la formación, cualificación y perfeccionamiento de dinamizadores o educadores ambientales que adelantan procesos de educación ambiental con los diferentes grupos poblacionales y promueven el reconocimiento y cuidado del ambiente de la ciudad y el país.

A continuación, se relacionan los actores principales y los resultados generales para la implementación de la estrategia, producto de la discusión por mesas.

Actores principales

Para el desarrollo de esta estrategia se involucran los siguientes actores:

- **Entidades.** Las cuales brindarán espacios de cualificación y fortalecimiento en las capacidades de los dinamizadores y educadores ambientales.
- **Dinamizadores o educadores ambientales.** Persona natural que desarrolla acciones o procesos de educación ambiental con diferentes grupos poblacionales, partiendo de un contexto territorial y respondiendo a las realidades ambientales de la ciudad.

Resultados generales

Definición de las características de los dinamizadores o educadores ambientales:

- Liderazgo en la toma de decisiones, en la formulación de propuestas contextualizadas e innovadoras y en las alternativas de solución frente a las situaciones ambientales que ameriten procesos de educación ambiental.
- Responsabilidad y compromiso social frente al mejoramiento del ambiente y la calidad de vida de los habitantes del país, la ciudad y las localidades.
- Buenas habilidades comunicativas.
- Conocimiento del contexto territorial y buen poder de interpretación sobre las realidades ambientales de su entorno.
- Que sea consecuente frente a lo que piensa y profesa con respecto a las acciones que adelanta.
- Que sea dinámico, comprometido, creativo, alegre y un buen orador.
- Amor por lo que hace y respeto diferencia.

Establecimiento de los parámetros de los procesos de formación dirigidos a dinamizadores o educadores ambientales:

- Deben responder al contexto territorial reconociendo las realidades ambientales de las zonas donde se generan los procesos de formación.
- Referentes teóricos que surjan de las dinámicas ambientales de la ciudad y el país.
- Espacios que les permitan reencontrarse como seres humanos con el medio natural y cultural en el cual se encuentran inmersos.

- Elementos orientadores en la toma de decisiones frente a situaciones ambientales que ameriten una intervención.
- Los elementos que brinda el territorio para el reconocimiento de las realidades ambientales, con el fin de generar procesos contextualizados a las mismas.
- Espacios de discusión y construcción colectiva de conocimiento, a través del intercambio de saberes.
- Reconocimiento de la interculturalidad presente en la Distrito Cápital.
- Generación de prácticas ambientales que respondan a las dinámicas naturales y sociales de la ciudad.
- En la medida de las posibilidades y realidades del territorio, generar procesos productivos que involucren diferentes actores de la comunidad.
- Herramientas que les permitan a los dinamizadores o educadores ambientales, generar, fortalecer y empoderar a otros ciudadanos como multiplicadores ambientales, que repliquen y generen procesos de educación ambiental en diferentes ámbitos.
- Un enfoque diferencial que les permita abarcar distintos grupos poblacionales y sectoriales de la ciudad.



ETNOEDUCACIÓN

La Constitución Política de Colombia reza en su artículo 7. “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana”; manifestando el principio constitucional que rige la implementación de medidas diferenciadas que reconozcan y afirmen los procesos identitarios de los colombianos en cada uno de los ámbitos y procesos que lo demanden.

De esta manera, la Política Nacional de Educación Ambiental contempla la estrategia “promoción de la Etnoeducación en la educación ambiental e impulso a proyectos ambientales con perspectiva de género y participación ciudadana”, aclarando que esta debe implementarse con el debido respeto de las creencias y tradiciones de los grupos étnicos y atendiendo a las cosmovisiones particulares de las diferentes etnias. Es así, que la educación ambiental se fundamenta en un enfoque intercultural, que genera espacios de diálogo e intercambio de saberes interculturales.

Por otro lado, la sentencia T 523/97 de la Corte Constitucional, establece algunas orientaciones y límites a los conflictos presentados en el marco del principio de la diversidad étnica y cultural, y otros de igual jerarquía, en el cual los diálogos interculturales juegan un papel central al momento de definir los mínimos en convivencia entre distintas culturas, desde donde se deben trazar estándares de tolerancia que cubran los diferentes sistemas de valores y la construcción de sistemas normativos que reconocen y viabilizan la interculturalidad (Constitución, IOT, Política Pública).

En esa medida, la interculturalidad es un medio que busca promover o generar entre las personas, culturas, pueblos, sectores e instituciones vínculos más equilibrados y armónicos

que fortalezcan las relaciones humanas de convivencia pacífica, respeto mutuo y construcción de opciones de vida conjuntas y compartidas, partiendo de reconocer las diferencias de cada uno; privilegiando y potencializando los propósitos comunes para lograr relaciones de igualdad y equidad.

De esta manera, desde la óptica de lo intercultural, lo étnico no puede verse como algo aislado o solo como un asunto de los diferentes, el objetivo es comprenderlo en un conjunto de relaciones y variables de diversa índole que nos permita tener un punto de partida crítico, que traspase los límites ideológicos entre lo propio y lo ajeno. Se trata sin duda de estar en permanente interrelación y dinamismo entre culturas que, afianzadas sobre su propia identidad, trabajan en función de valores superiores y la defensa integral de la vida. Exige entonces buscar puntos de equilibrio en las relaciones entre las diferentes culturas, grupos con diversos intereses, sectores público y privado, grupos étnicos, sujetos y las instituciones, todo ello con el propósito de alcanzar una sociedad mejor para todos y todas.

La interculturalidad se fundamenta en los principios de:

- **Ciudadanía:** Reconocimiento pleno y búsqueda constante de igualdad real y efectiva de derechos y responsabilidades, oportunidades y lucha contra el racismo y la discriminación.
- **Derecho a la diferencia:** Respeto a la diferencia y a los derechos de las culturas y pueblos.
- **Unidad en la diversidad:** Reconocimiento de las diversas culturas como parte de un mismo Estado-Nación.

Resultados generales

En el desarrollo de las mesas de trabajo que fueron realizadas para definir las orientaciones de la estrategia Etnoeducación, se identificaron en la ciudad cinco grupos étnicos a saber: indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros y rom.

Si bien no fue posible encontrar interlocución en todos los grupos mencionados, una de las conclusiones de esta primera aproximación, es mantener abiertos los canales de comunicación para seguir generando diálogos con los grupos, organizaciones y procesos culturales, de manera que se avance en las orientaciones generales para cada grupo.

Se identificó también el rol protagónico que deben jugar los distintos grupos étnicos en la formulación de planes de educación ambiental, que respondan a cada uno de ellos, y que tengan un enfoque intercultural, de manera que reflejen fielmente los rasgos más significativos de sus respectivas culturas.

Las orientaciones deben trascender los espacios de educación formal, de manera que permitan transformar los paradigmas culturales dominantes nutriéndolos de la visión diversa de los grupos étnicos. Esto debe darse en la escuela, en los currículos universitarios y en los espacios sociales donde se intercambian ideas y valores.

Se debe garantizar un proceso permanente de diálogo que garantice los espacios para los grupos y organizaciones, orientado de manera efectiva a la construcción colectiva y a la generación de estrategias interculturales.

La Etnoeducación y la interculturalidad no solo deben servir para el fortalecimiento interno de cada pueblo o grupo étnico, sino también para construir una cultura común, nutrida por la riqueza cultural de las comunidades. Ninguna por sí sola puede reconstruir la relación con la naturaleza, se requiere de todas y todos.

AULAS AMBIENTALES / CAMINATAS ECOLÓGICAS

El encuentro de Caminatas Ecológicas y Aulas ambientales, contó con la participación del experto en educación ambiental Tomás Estévez, quien resaltó la importancia del enfoque de la “interpretación ambiental” como propuesta conceptual y metodológica, para abordar las Caminatas Ecológicas y las Aulas Ambientales como estrategias fundamentales de la educación ambiental en el territorio.

El experto presentó una serie de experiencias de educación ambiental desarrolladas en los senderos interpretativos de las lagunas de Siecha, los Cerros Orientales de Bogotá y algunos parques nacionales naturales del país, experiencias que se convierten en referentes para continuar los procesos de

educación ambiental en los senderos que se puedan consolidar en el Distrito Capital.

Por su parte, el ingeniero Rolando Higueta, de la Empresa de Acueducto, Agua y Alcantariado de Bogotá, presentó diversas experiencias de educación ambiental en las que ha venido trabajando la Empresa tanto en Bogotá, como en el área de influencia del Sistema Chingaza, en donde se han consolidado senderos para desarrollar Caminatas Ecológicas. Igualmente enunció la importancia de los Cerros Orientales como territorio estratégico para desarrollar procesos educativos a través de la consolidación de un gran corredor ecológico.

De la misma manera, desde la Secretaría de Ambiente, Luz Stella Rey Sabogal, presentó las Aulas Ambientales como escenarios que han venido posicionándose como estrategia de educación ambiental en el Distrito y que contribuyen en la formación de ciudadanos responsables con el ambiente.

A partir de lo presentado por el biólogo Tomás Estévez se puede inferir que las estrategias de Caminatas Ecológicas y Aulas Ambientales, contempladas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, se desarrollan en el marco de la interpretación ambiental, la cual se define como una actividad educativa orientada a revelar significados y relaciones mediante el uso de objetos originales, a través de experiencias de primera mano y medios ilustrativos (Tilden, 1957).

Aranguren et al. (2000), concibe la interpretación ambiental como la acción educativa ambiental que trata de explicar más que informar, de revelar más que mostrar y de despertar la curiosidad más que satisfacerla, a través de una comunicación efectiva que asegure el interés y la participación de los usuarios en experiencias y aprendizajes significativos y promuevan la adquisición de un nuevo código de ética ambiental. Es la traducción del lenguaje del ambiente al lenguaje de la gente, transmitiendo ideas y relaciones entre estos y los recursos que se interpretan.

En este contexto, las estrategias en mención, buscan generar un acercamiento de la población a los elementos de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital y a los demás escenarios que revisten importancia ambiental para la ciudad; partiendo del conocimiento propio de los asistentes y de la interpretación que dan a los objetos que observan en los recorridos de interpretación ambiental en los escenarios ambientales. Todo ello, en compañía de un intérprete ambiental o guía que contribuye en el entendimiento de lo observado.

A continuación y teniendo en cuenta las dinámicas de cada estrategia se enuncian de manera diferencial los resultados para cada una.

Cabe resaltar que para la implementación de las mismas se diferenciaron los siguientes actores:

Entidades: Todas aquellas instituciones del orden distrital que adelantan Caminatas Ecológicas o que desarrollan actividades de educación ambiental en las Aulas Ambientales.

Operador (es): Persona natural o jurídica que de manera permanente u ocasional, organiza y/o dirige una Caminata Ecológica (Decreto No. 577 de 2011).

Público: Toda aquella persona natural o jurídica que participa en una caminata organizada por una entidad o un operador, o visita de manera individual un sendero de interpretación presente en el Distrito.

Como resultados generales, tanto para las Caminatas Ecológicas como para las Aulas Ambientales, se deben contar con las siguientes orientaciones para su implementación y desarrollarse bajo el enfoque sistémico, de gestión territorial y de enfoque diferencial.



CAMINATAS ECOLÓGICAS

Las Caminatas Ecológicas, según el Decreto Distrital N° 577 de 2011, consisten en realizar un recorrido pedestre para contemplar el paisaje o el ambiente con fines informativos, interpretativos, de disfrute, culturales y/o educativos. Es así que para el Distrito, las caminatas se definen como una estrategia de educación ambiental, teniendo en cuenta que ésta contribuye en la formación de ciudadanos activos, propositivos y responsables con el ambiente de la ciudad.

De esta manera, para la implementación de las caminatas como estrategia de educación ambiental, se cuenta con las siguientes recomendaciones como producto de las mesas de trabajo desarrolladas en el encuentro:

Entidades

- Generar espacios de cualificación dirigidos a las diferentes personas naturales o jurídicas que implementan la estrategia en el Distrito Capital.
- Mantener informada a la ciudadanía sobre los senderos presentes en el Distrito y aquellos que son aptos para llevar a cabo Caminatas Ecológicas como estrategias de educación ambiental.
- Dar a conocer las indicaciones o recomendaciones para realizar las caminatas.

Operadores

Las Caminatas Ecológicas son consideradas un espacio fundamental para fortalecer la educación ambiental en el Distrito Capital, en este sentido, se hace un llamado a que los operadores de las mismas se conviertan en un actor comprometido con los procesos educativos que contribuyan a sensibilizar a

los caminantes para la protección y conservación de estas áreas en aspectos como:

- Manejo responsable y sostenible de los elementos históricos, ecosistémicos y culturales que se observan durante las caminatas.
- Fortalecer procesos de información y conocimiento relacionado con la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital y la región y manejo integral del agua.
- Fortalecer procesos de educación ciudadana propiciando comportamientos responsables frente al entorno rural y urbano.
- Las personas que adelantarán las caminatas deberán contar con un conocimiento previo del sitio a visitar, resaltando el contexto ambiental de la ciudad.
- Generar espacios de cualificación para los intérpretes y educadores ambientales en técnicas de interpretación ambiental y de las diferentes temáticas ambientales, históricas y sociales que se aborden en las caminatas.
- Los intérpretes, educadores ambientales o guías que desarrollan las caminatas, deben darle a conocer a los asistentes, que éstas hacen parte de una de las estrategias de educación ambiental en el Distrito, enmarcadas en una política distrital.
- Los intérpretes o educadores ambientales brindarán información histórica, ambiental y de saber popular del territorio o ecosistema donde se realiza la actividad de manera veraz y en un lenguaje sencillo.

- Cuando haya presencia de intérpretes o educadores ambientales en las áreas a visitar, los operadores que ofrecen las caminatas deberán contar con los mismos para el desarrollo de las caminatas; esto con el fin de retroalimentar saberes y recuperar la historia.
- Los intérpretes o educadores ambientales deberán generar espacios de diálogo e intercambio de saberes con los participantes, resaltando la interpretación ambiental que los mismos le dan al escenario visitado.
- Teniendo en cuenta que es un ejercicio pedagógico, los grupos por intérprete o educador ambiental deben ser limitados.
- Los intérpretes o educadores ambientales brindarán información histórica, ambiental y de saber popular del territorio o ecosistema donde se realiza la actividad de manera veraz y en un lenguaje sencillo.
- Deberán incluir dentro de los temas a socializar: diversidad de flora y fauna presente, caracterización geográfica, riqueza hídrica, importancia ecológica, social y económica del lugar a visitar, entre otras.
- Los intérpretes o educadores ambientales deberán generar espacios de diálogo e intercambio de saberes con los participantes, resaltando la interpretación ambiental que los mismos le dan al escenario visitado.
- Teniendo en cuenta que es un ejercicio pedagógico, los grupos por intérprete o educador ambiental deben ser limitados.

Público

- Contar con la disposición de llevar a cabo un recorrido de interpretación ambiental, en el cual se generarán espacios de aprendizaje a través de un intercambio de saberes.
- Indagar, ya sea al intérprete, al educador ambiental o a los mismos participantes, sobre cada aspecto desconocido que se presente en la caminata.
- Reconocer que los sitios a visitar cuentan con una importancia ambiental para el Distrito y por ende se deben reconocer, conservar y proteger.
- Cumplir con las indicaciones dadas por la entidad, organización o el personal a cargo de la actividad.

AULAS AMBIENTALES

Las Aulas Ambientales, contempladas en la estrategia “la inclusión de la dimensión ambiental en la educación no formal” de la Política Nacional de Educación Ambiental, son entendidas como un proceso de educación ciudadana de carácter no formal, en el cual, mediante la participación activa y comprometida de los actores sociales concurrentes, se reconocerán las características dominantes del deterioro de su entorno inmediato, sus causas y sus consecuencias, y comprenderán y aceptarán a partir de sí mismos, en interacción con otros, la necesidad de transformar o redirigir sus orientaciones de acción en función de los valores ambientales y de las normas imprescindibles para la concreción efectiva de tales valores.

Es así como esta estrategia busca propiciar cambios radicales en los comportamientos ciudadanos en una zona determinada, de tal forma que se tienda hacia la transformación ejemplar de la vida cotidiana del lugar. El programa tendrá como ejes la educación, la participación de las comunidades, la concertación y la voluntad política (PNEA, 2002).

En Bogotá, la Secretaría Distrital de Ambiente viene implementando la estrategia en espacios físicos ubicados en diferentes zonas del Distrito Capital, con situaciones ambientales particulares y en correspondencia con la Estructura Ecológica Principal de la ciudad, involucrando a la población en procesos formativos, con el fin de fortalecer a los participantes como sujetos activos en la toma de decisiones frente a procesos de defensa y apropiación social, que contribuyan a la recuperación, protección y preservación de los mismos.

En la actualidad, la Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con cuatro Aulas Ambientales, las cuales surgen a partir de iniciativas comunitarias de recuperación en sectores con presencia de conflictos ambientales de la ciudad, sirviendo como escenarios de aprendizaje y reconocimiento de las potencialidades y situaciones ambientales conflictivas de un territorio.

Para la implementación de la estrategia se definen las siguientes recomendaciones:

- La estrategia debe ser desarrollada en un escenario natural, para contar con el potencial ambiental presente.
- Definir una propuesta pedagógica sustentada en las realidades ambientales del territorio donde se desarrolla la estrategia. Esta propuesta deberá contener como mínimo: enfoque pedagógico, énfasis temático, componentes y acciones a implementar para la consolidación del aula.

- Acorde con el área, se deberán establecer los recorridos de interpretación ambiental que se pueden desarrollar, teniendo en cuenta las características físicas del territorio, los recursos naturales presentes y los diferentes grupos etarios.
- Deberá contar con un equipo pedagógico integrado por intérpretes o educadores ambientales, los cuales tendrán el conocimiento sobre el contexto ambiental, histórico y el énfasis temático definido en la propuesta pedagógica.
- Definir una oferta de señalética, la cual le permitirá a los asistentes interpretar de manera autónoma la información allí detallada; por lo tanto, ésta debe ser clara, ilustrativa y contextualizada según la zona visitada. Adicionalmente, los elementos de señalética deben ser diseñados en materiales amigables con el ambiente.
- Diseñar e implementar herramientas pedagógicas.
- Establecer las indicaciones para la ciudadanía, acorde con las condiciones presentes en el escenario natural, teniendo en cuenta los usos permitidos, condicionados y no permitidos.



PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

Según lo expuesto en la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA - SINA, 2002) la inclusión de la dimensión ambiental en la escuela implica el reconocimiento del contexto institucional, local y global (lectura del contexto) para formular e implementar proyectos pedagógicos que, desde las Instituciones Educativas Distritales (IED), permeen procesos curriculares y garanticen acciones pedagógicas interdisciplinarias, transversales, pertinentes y coherentes.

En este sentido y teniendo en cuenta que la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo no se hace a través de una materia, cátedra, disciplina o acciones aisladas, la PNEA promueve la formulación e implementación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), la formación permanente a maestros y dinamizadores ambientales y la promoción de la investigación, entre otras estrategias, para dinamizar este proceso en las IED.

Estas estrategias además de visibilizar la importancia de la educación ambiental en la formación de ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables, promueven competencias (cognitivas, socioemocionales, ciudadanas y comunicativas) y saberes esenciales para la vida en el marco de una nueva ética ambiental.

Es por esto que el PRAE, debe responder como mínimo a cuatro momentos, sobre los cuales los docentes aportaron a través de las mesas de trabajo, lo siguiente:

Momento 1. Pensarse y pensarnos lo ambiental: a través de la pregunta orientadora ¿Qué vemos y cómo nos vemos en el territorio? Los docentes consideran necesario:

- Adelantar la lectura del contexto mediante la aplicación de metodologías apropiadas (matriz de Goffin, vester, marco lógico), que permitan precisar las situaciones ambientales a intervenir.



- Retroalimentar periódicamente el ejercicio de lectura de contexto que haya efectuado la IED en coherencia con el PRAE propuesto por la institución. Promover la participación activa de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa en el proceso.
- Precisar el concepto de “territorio ambiental” que maneja la comunidad educativa, de forma tal, que responda a una mirada integral de lo ambiental, en donde el territorio va mucho más de lo jurisdiccional e involucra las dinámicas que se tejen y entretajan en el marco de la relación sociedad-naturaleza-cultura.
- Identificar y articular diversos programas, proyectos y estrategias que adelanta la IED en la línea ambiental, buscando su relación con el contexto de la IED y la articulación con el PRAE (ejemplo: POA, PIGA, etc.).

Momento 2. Diálogo de saberes en lo ambiental: a través de la discusión de las preguntas orientadoras: ¿Qué sabes tú?, ¿Qué se yo?, ¿Cómo construimos juntos territorio? se realizaron las siguientes propuestas:

- En este proceso, la participación de toda la comunidad educativa debe ser constante y significativa, devolverles la voz a los estudiantes y docentes para que, de manera concertada, definan y precisen las temáticas ambientales prioritarias para avanzar

en la elaboración de estrategias y acciones desde todas las disciplinas y áreas del conocimiento.

- En este sentido, es necesario precisar que la SED ha orientado la incorporación de temáticas ambientales prioritarias para la vida, el planeta y la ciudad, tales como: gobernanza del agua -sistema hídrico-; adaptación y mitigación al cambio climático; gestión de riesgos; manejo y minimización de residuos sólidos; consumo responsable; diversidad cultural y biodiversidad; protección y bienestar animal; seguridad alimentaria y salud y ambiente.
- Definir el énfasis o núcleo articulador del PRAE sobre el cual girarán las demás acciones de educación ambiental.
- Precisar las líneas temáticas, ejes, secciones, módulos y/o capítulos que contendrá el PRAE y que permitirán evidenciar las estrategias metodológicas desarrolladas para garantizar la implementación con los niños, niñas y jóvenes de la IED.
- Incluir una sección o capítulo de manejo y minimización de residuos sólidos (reciclaje), así como evidenciar la conmemoración del Día del Agua en respuesta al fallo a favor del río Bogotá.
- Reflejar en el plan de acción actividades pedagógicas pertinentes con las edades de los niños, niñas y jóvenes de la IED, en diversos temas ambientales.
- Evidenciar las estrategias pedagógicas a desarrollar para garantizar que el PRAE sea un proyecto institucional. No debería existir en una misma IED un PRAE por jornada y/o por sede.
- Pasar de estrategias de capacitación a procesos de formación ambiental que promuevan la investigación en educación ambiental y permitan la intervención del territorio.

Momento 3. Transformando realidades ambientales: la pregunta que invita a las IED a pensar y reflexionar sobre las actividades puntuales que desean adelantar como parte del plan de acción del proyecto ambiental es ¿Cómo se puede hacer del territorio un mejor lugar? Tiene como objetivo que las comunidades educativas desarrollen e implementen las estrategias pedagógicas propuestas en el plan de acción del PRAE, fortaleciendo a través de ellas, competencias y saberes esenciales para la vida. En este sentido los docentes aportaron los siguientes retos para generar verdaderas transformaciones:

Posicionar al Comité Ambiental Escolar (CAE) y a los vigías ambientales como líderes asesores en la IED, de los procesos de educación ambiental que se adelanten.

- Lograr la intervención del territorio ambiental, impulsando procesos investigativos que promuevan la comprensión de la realidad ambiental y aporten en la formación de sujetos ambientalmente responsables.
- Impulsar y adelantar campañas y demás estrategias que aporten al cuidado del ambiente.
- Llevar a la sostenibilidad las acciones ambientales realizadas en coherencia con el PRAE.



Momento 4. Reconstruyendo saberes: en este último momento la SED, a través de la pregunta ¿Cómo sistematizar las experiencias, socializarlas y fortalecerlas? promueve la reflexión frente a los mecanismos y estrategias que las IED adelantan para dejar más que evidencias de su proceso, la producción de documentos pedagógicos que retroalimenten y permeen el desarrollo de futuras acciones ambientales. A continuación, se presentan los retos que definen los docentes:

- Identificar y definir de manera concertada herramientas metodológicas que permitan y faciliten el registro, socialización, divulgación y sistematización de acciones PRAE.
- Evaluar el grado de avance de los indicadores de resultados, así como de impacto y seguimiento del PRAE.
- Presentar el balance de las acciones pedagógicas y de inversión realizadas durante el año escolar, así como el impacto de las mismas en diversas instancias de la IED, la localidad y la ciudad, con miras a fortalecerlas.
- Definir mecanismos para recopilar, ordenar, analizar y comunicar la misma información.
- Adelantar procesos de gestión ambiental que aporten a la implementación del PRAE.
- Promover la comunicación interactiva y significativa más que la informativa e instrumental, así como se propuso en el Encuentro Nacional de Socialización de Experiencias Significativas para la Institucionalización de la Política de Educación Ambiental llevado a cabo por el Ministerio de Educación Nacional.
- Pasar de la sistematización descriptiva de la experiencia a procesos de sistematización analítica e interpretativa.

CONCLUSIONES



De manera general se pueden describir las siguientes conclusiones:

- Se reconoce la educación ambiental como una herramienta de vital importancia para el mejoramiento de las condiciones ambientales de la ciudad y de la calidad de vida de sus habitantes.
- Se hace necesario continuar con las mesas de trabajo por estrategia, con el fin de consolidar las orientaciones generales que le respondan al contexto ambiental de la ciudad.
- Se evidenciaron los diferentes procesos comunitarios y líderes que vienen desarrollando las estrategias de educación ambiental desde sus territorios, contribuyendo de esta manera en el reconocimiento de las potencialidades ambientales de Bogotá.

De manera particular se pueden enunciar las siguientes:

- Las Caminatas Ecológicas se consideran un espacio fundamental para fortalecer la educación ambiental en el Distrito Capital.
- Se resalta el papel primordial que pueden cumplir los operadores privados, quienes realizan caminatas en los diversos senderos de la ciudad, en cuanto a multiplicadores de la educación ambiental.

- Las Aulas Ambientales son un escenario de interpretación ambiental que contribuyen en la formación de ciudadanos responsables con el ambiente y con las situaciones de este tipo presentes en la capital del país.
- Los Procesos Comunitarios de Educación Ambiental PROCEDA, se reafirman como una estrategia que empodera a las comunidades en la apropiación, mantenimiento y defensa de las realidades ambientales presentes en la ciudad.
- La Etnoeducación, según la Ley General de Educación N° 115 de 1994, es la que se ofrece a grupos o comunidades, que integra la nacionalidad y que posee una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autónomos. Educación que debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural con el debido respeto a sus creencias y tradiciones. "De esta manera, y reconociendo que el Distrito cuenta con la presencia de cinco grupos étnicos, se propone la realización de mesas de trabajo por grupo étnico, con el fin de implementar la estrategia de etnoeducación con un enfoque intercultural.
- Los procesos de formación a dinamizadores o educadores ambientales, deben partir de las realidades ambientales del Distrito y enmarcarse en la autonomía, la responsabilidad y el empoderamiento de las soluciones a las situaciones ambientales conflictivas.
- La inclusión de la dimensión ambiental en la escuela requiere del compromiso y participación de toda la comunidad educativa, de forma tal que el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), aporte significativamente al reconocimiento y a la transformación de las situaciones ambientales del contexto de cada institución educativa distrital.
- El PRAE es un proyecto transversal que permea el currículo de la institución educativa a través de la promoción y desarrollo de estrategias tales como la investigación, el servicio social ambiental, recorridos de interpretación ambiental y formación a dinamizadores. En este sentido, es importante que la comunidad educativa lo apropie, se empodere y se movilice para llevarlo a la realidad, y así generar impactos positivos en los entornos ambientales de los colegios.



A continuación se relacionan las personas que asistieron a cada uno de los encuentros y aportaron para el desarrollo de cada una de las estrategias de educación ambiental en el Distrito:

Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU)

- Martha Sanabria
- Ruth Sánchez
- María Carolina Romero
- Diana Parge
- Juan García
- José Galindo
- María del pilar Carreño
- Alejandro Colmenares
- María del Socorro Sambrano
- Sergio Galán
- Yolanda Díaz
- Yuli Benavides
- Pablo Bonilla
- Luis Alejandro Arias
- Carlos Ramírez
- Gilberto Vallejo
- Catalina Albarracín
- Dianyssl Osorio
- Sonia Cely
- Raúl Marín Rivera
- Jorge Bohórquez
- Karen Ariza
- Adriana Tovar
- Luis Hernández
- Luis Fernando Gómez
- Laura Samaca
- Diana Moreno

Etnoeducación

- Yimmy Corredor
- Manuel Gaitán
- Leidy García
- Mercedes Ávila
- Yerly Lorena Sabogal
- Lina Silva
- Andrea Chara Baneto
- Tilsia Rocha
- Juan Carlos Mendoza
- Esperanza Sepúlveda
- Jennifer Mayorga
- Adriana Calderón
- Andrés Castañeda
- Isabel Córdoba
- Wilson Fernando Arens
- María Elena Torres
- Luisa Fernanda Lugo
- Blanca Núñez
- Jenny Carolina Acero
- Manuel Caita
- Marta Bogotá
- Maricel Bonilla
- Carmen Angarita
- Carolina Lemus
- Johanna Hernández

Caminatas Ecológicas y Aulas Ambientales

- Luis Enrique Ramírez Castilla
- Luisa Fernanda Martínez Gutiérrez
- Luz Edilma Liberato Tutiva
- Nini Johana García
- Adriana Del pilar Villa
- Aida Nayibe Espejo Cortes
- Ana Lucrecia Cabra Julio
- Andrea Lucia Hernández Matiz
- Benedicto Galindo Vargas
- Diego Guayacundo
- Martha Lucery Hoyos
- Ibeth Jazmín Perdomo
- Christian Fernando Villegas
- Gina Alejandra Patiño
- Hammes Garavito
- Jhon Jairo García
- Luis Miguel Ramírez
- Lina María Cortes
- Luz Medina
- David Alejandro Perea Barón
- Diego Vela Mahecha
- Erika Martínez Hernández
- Giovanni Alfonso
- José del Carmen Muñoz
- Lady Johana Bedoya la Torre
- Sandra Palacio
- Catalina Monsalve
- Angie Nataly Poveda
- Luis Adrián Pulido
- David Sánchez Vargas
- Heidy Milena Rincón
- Jorge Parra
- Freddy Parrado

- Nancy Tovar
- Leidy Carolina Cifuentes Rodríguez
- Santiago Valencia
- Leidy Díaz Tovar
- Amparo Morales
- Ricarcinda Tautiva
- Olga Lucia Robayo
- Lucy García
- Tomas Estéves
- Mónica Vargas
- Karina Morales
- Juan Carlos Contreras
- Giovanni Gutiérrez
- Martha Reina
- Nury Salazar Eslava
- Maximiliano Álzate
- Lina María Castro
- Rolando Higueta
- Gineth Baquero Nieto
- Paula Catalina Kegan
- Oscar Andrés Ladino Verano
- Patricia Sandoval Sánchez
- Sandra Liliana González Valcárcel
- Sandra Patricia Bermúdez Castañeda
- Sebastián Lozano Martínez
- Andrea Moya
- Andrea Calderón
- Jeannette Ramírez
- Gabriel Elías Díaz
- Juan Carlos Rivera
- Mariano Rivera

Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA)

- Diego Molano
- Saulo Benavidez
- Lidia González
- Ana Silveria Cuellar
- Elizabeth Cocuy
- Edgar Bermúdez
- Libia Yanira González
- Diego Molano
- Alejandro la Serna
- Claudia Novoa
- Katherine Reina
- Flor Moreno
- Evangelina Núñez
- Edilma Malaver
- Milena Correa
- Isabel Martínez
- Sara Morales
- Consuelo Pulido
- Lina Ortiz
- Diana Monroy
- Nidia Cristancho
- Michell Cáceres
- José Zamora
- Eduar Mora

- Natalia González
- Juan Melgarejo
- Adriana Sánchez
- Catalina Sarabia
- Wilson Arenas
- David Barreto
- Daniel Rodríguez
- Vivian Hernández
- María Torres
- Luisa Lugo
- Andrea Molina
- Damaris Barbosa
- Mireya Cedeño
- Mery parrado
- Demetrio Ruiz
- Daisy Badovinac
- Mauricio Espitia
- Kelly Ovalle
- Nelly Jiménez
- Fidel Poveda
- Julián Cometta
- Alcira Bonilla
- María Ballesteros

Proceso de Formación a Dinamizadores Ambientales

- Natalia González
- María Mercedes Callejas
- Nelly Nieto de Forero
- Carmen Elisa Triviño Sánchez
- Ana Elvira Calderón
- Fidel Poveda
- Edgardo Donado
- Marlen Sicua
- Nidia Soriano
- Ángela Alarcón
- María Stella Escobar
- Adriana Sánchez
- Dora Villaluz
- Nicolás Carvajal
- Sergio Carvajal
- Asucena Parrado
- Diana Ramírez
- Guillermo Acero Cárdenas
- María Alix Corredor

- Damaris Tafur
- Sandra Milena Ariza
- Natalia González
- Sergio Hernández
- Luisa Fernanda Martínez
- Betty Vanegas
- Iván Barela
- Nidia Bejarano
- María Mercedes Callejas
- Demetrio Ruiz
- Martha Vergara
- Ernesto Salgado
- María Perea
- Adriana Barnero
- Bertha Valero
- José Cely
- Maicol Morales
- Marco López

Docentes participantes

- Elsa Beatriz Contreras
- Nohralba Jiménez Tarazona
- Eliana Garzón Suárez
- Flor Marina Peña Cano
- Carlos Mario Gallego Sáenz
- Nuvia Carreño
- Claudia Hernández
- Yuly Israel Borda
- Angela María Alba Hincapie
- Yuli Andrea Pedreros Lancheros
- Johanna Del Pilar Cortes Torres
- Marta Inés Morales Velásquez
- Claudia Marcela Cruz Blanco
- Martha Patricia García Medina
- Claudia Mireya Sánchez Solano
- Betty Johanna Rodríguez Salinas
- Neyla Marisol Cudris García
- Norma Leidy Ramírez Cárdenas
- Marcela Peña
- Hammes Reineth Garavito Suarez
- Javier Montenegro
- Luis German Gómez Ribon
- Néstor Raúl Moreno Castelblanco
- Edgar EliecerGonzález Forero
- Mauricio Espinel Herrera
- Stiwari Reyes Agudelo
- Edgar Francisco Páramo Delgado
- Luisa Castro
- Laura Rodríguez
- Erika Hazen Pulido Montealegre
- James Robledo
- Diana Carolina Pulido Suárez
- Luis Gabriel Rugo
- Jairo Mauricio Orjuela Fierro
- Emilce Joya
- Eunice Ardila
- Consuelo Nayibe Moscoso González
- Angela Pineda Suescun
- Martha Consuelo
- Zulma Ramírez
- Jeannete Villarraga
- Magda Liliana Chamorro Muñoz
- Lida Esperanza Carrillo García
- Harydiana Pérez Huertas
- Lina Yadira Salazar Tafur
- Adriana Fandiño
- Marcela Gómez
- Johanna Isabel Roa Ortiz
- Diana Moreno
- Mauricio Rache
- Nicolás Itza Gallego Gallego
- Giovanni Anselmo Silva Rojas
- Larry Mongui
- Diego Andrés Pelayo Barbosa
- Jairo Esneider Molano Castro
- Luis Orlando Hurtado Caipa
- Rocío Del Carmen Mena Cuellar
- María Ruth Henao Marín
- Clara Isabel Hernández Urrego
- Consuelo Del Pilar López Hurtado
- Andrés Fernando Herrera Guzmán
- Diana Gómez
- Ana María Bohórquez Panche
- Yessica Viviana Barragán Orjuela
- Diana Rocío Díaz Peralta
- Liliana Peñuela
- Blanca Muñoz M
- Doris Cecilia Cabrera Ahumada
- Mileny Sanabria Hernández
- Sandra Milena Calderón Briceño
- Luz Mireya Pérez Jejen
- Aura Rosa Ordoñez Gómez
- Marisol Peña Rodríguez
- Heidi Karol Méndez Prado
- Ana Carolina Rodríguez Rueda
- Olga Parra
- Claudia Nieto
- Wilson Canelo Peña
- Gustavo Suárez
- Smit Bobadilla Medina
- Lizeth Lorena Bernal Delgado
- Diana Carolina Guerrero Pulido
- Emiro Alcides Gutiérrez Caballero
- Constanza Carreño
- Yolanda Lugo
- Luz Marleny Lizarazo Pinzón
- Miryam Lucy Rosero Caicedo
- María Isabel Montaña
- Sandra Teresa Piñeros Salgado
- Imelda García
- Ruth Esperanza Fagua Preciado
- Luz Mary Mancipe González
- Lidia Beatriz Pérez Barrera
- Ana Fernanda Guerrero Moreno
- Adriana Esperanza Ospina Valencia
- Amanda Lucía Garzón Cruz
- Gloria Yaneth Piñeros Carranza
- Luz Stella Gutiérrez
- Libia Stella Ángel Guatán
- Nubia Moramay Borda Jiménez
- Yomar Sierra Fonseca
- Nelsy Mora Chávez

- Arelys Angelica Fuentes Herrera
- Yeimy Alexandra Moreno Soste
- Rodrigo Moreno Munar
- Miguel Alfonso Triana Gómez
- Guillermo Andrés Posada Montenegro
- Cesar Camilo Mongui Ávila
- Leidy Alejandra Ramírez Sánchez
- Gloria Isabel Salazar Coy
- Olga María Guzmán Bernal
- Adriana Ramírez
- Ángela María Rojas Tarazona
- Elvinia Valero
- Margarita Martínez
- Nubia Lolay Arias Berdugo
- Myriam Dalila Marín Ardila
- Ana Constanza Mateus Virviescas
- Dora Ocampo Rozo
- Leonarda Rueda
- Ángela Suarez
- Ana Elizabeth Chaves Ramírez
- Liliana Patricia González
- Blanca Nelly Meneses Gamba
- Adriana Gómez B
- Nidia Patricia Ruge Uribe
- Yaquelin Bonilla
- William Buitrago Torres
- Oscar Iván Duitama Adame
- Consuelo Benavides
- José Martin Ángel Joven
- Mónica Rocío Martínez Gamboa
- Sonia Fonseca Becerra
- Fanny Hernández
- Martha Cecilia Figueroa Sánchez
- Consuelo Mireya Ibáñez Bojacá
- Katheryne Uribe Pereira
- Paola Herrera Rodríguez
- Sandra Milena Zapata Castro
- Eimmy Rodríguez Aparicio
- Ramón Del Cristo Arrieta Benavides
- William Cisneros
- Lucy Parra Rodríguez
- Lida García
- Marlene Gómez De González
- Olga Lucia Sotaquirá Meneses
- Nubia Samacá P
- Ximena Fajardo
- Nubia Gil Forero
- Gladys Paz
- Esmeralda Celes Tanes
- Mónica Alvarado
- Miguel Ángel Álvarez Penagos
- Estrella Idalba Ballén Triana
- Martha Liliana Aldana Molano
- Esmeralda Velásquez
- María Betsabé Rueda Galvis
- José Leonardo Quintero García
- Ligia Isabel Rodríguez León
- Luz Mary Buitrago Puentes
- Claudia Soledad Neira Cuellar
- Ivonne Rodríguez
- Olga Lucía Mora Ballesteros
- Carmen Stella Pérez Moreno
- Shelley Yohanna Velásquez Parra
- Leidy Vanessa Vargas Meneses
- Sandra Liliana Lozano Murillo
- Guillermo Rodríguez
- Julio Cesar Otalara Zubrieta
- María Isabel Rubio Patiño
- Sonia Gutiérrez Hernández
- Ana Irma Aguja Bravo
- Angela Preciado
- Luz Marina Ríos León
- Johanna Páez Páez Cruz
- Adriana Betancur
- Elizabeth Rodríguez
- Sonia Milena Barrera Rodríguez
- Iber Zamora
- Angela Jiménez
- Carolina Torres Monroy
- Derly Ibagué Rodríguez
- Martha Liliana Madrigal Cogollo
- Karen Posada
- Ever Sánchez
- Carlos Alejandro Sáenz Sánchez
- Jorge Saenz G
- Diego Guio
- Irne Montaña Burbano
- Fabian Alexander Castro Cubillos
- Darío Mossos
- Deissy Nailea Jaramillo Gutiérrez
- Adriana Marcela Angarita Acevedo
- Ana María Romero Noguera
- Katherine Andrea Ríos Sánchez
- Karol Pedraza
- Maximiliano Alzate
- Olga Lucia Celeita
- Alicia Garzón Rincón
- Ana Isabel Torres Espejo
- María Cristina Ángel
- Maritza Milena González Trujillo
- Nancy Murcia
- Andrea Bibiana Quintero Sánchez
- Natalia Gallo
- Betsabe Andrea Morales Pulido
- Ernestina Rodríguez
- Iris Johanna López Chaparro
- Yadira Carvajal
- Edith Porras
- Saúl Ramírez V
- Juan Carlos Bernal Bernal
- Oscar Hernando Nuñez
- Johnny Alberto Martínez Sarmiento
- Leonardo Laverde Vanegas
- Juan Carlos Gómez Parra
- Oscar Melo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS